

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 09/12/2022, DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.

Con fecha 09/12/2022, se dicta Resolución de esta Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad al amparo de la Orden de 18 de Abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022.

En documento anexo a la Resolución indicada, figura el listado de personas/entidades beneficiarias, por orden de puntuación. Entre las entidades figura, en el lugar 29 la entidad ASOCIACIÓN PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA, con número de expediente SISS: (DPCO)820-2022-00000456-1, que tiene fijado como plazo de ejecución: 03/10/2022 - 31/10/2022, no obstante, en el trámite de reformulación, la entidad beneficiaria aunque en el formulario incluyó una fecha 03/10/2022 al 31/10/2022, del resto de documentación se deduce que la fecha correcta reformulada por la entidad beneficiaria es del 3/10/2022 al 31/12/2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, dictada y publicada la citada Resolución de 9/12/2022 y el Acuerdo de Rectificación de 14/12/2022, se constata que se ha producido un error en el plazo que figura de ejecución en relación con el expediente SISS: (DPCO) 820-2022-00000456-1, entidad solicitante ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA, por lo que en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a corregir el mismo.

DONDE DICE:

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA

CIF Entidad Solicitante: G14024277

Expediente SISS: (DPCO) 820-2022-00000456-1

Puntuación: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITAC. LOGOP-AUDITIVA MENORES Y JOV. SORDOS

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	31/03/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVHTMRZN3FDQGZ6KNH37TLB2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Importe Solicitado: 16.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.638,76 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es la siguiente:
- Gastos de personal: 3.638,76 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 3.200, 27 euros
Porcentaje de Financiación: 87,95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 03/10/2022 - 31/10/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 3.200,27 Euros

DEBE DECIR:

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS DE CÓRDOBA
CIF Entidad Solicitante: G14024277
Expediente SISS: (DPCO) 820-2022-00000456-1
Puntuación: 57
Objeto/Actividad Subvencionable: REHABILITAC. LOGOP-AUDITIVA MENORES Y JOV. SORDOS
Importe Solicitado: 16.000,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 3.638,76 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es la siguiente:
- Gastos de personal: 3.638,76 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.
Importe Concedido: 3.200, 27 euros
Porcentaje de Financiación: 87,95 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: No
Plazo de Ejecución: 03/10/2022 - 31/12/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1600180000 G/31R/48800/14 01, ejercicio 2022 por importe de 3.200,27 Euros

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica.
LA DELEGA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA

Fdo: DOLORES SÁNCHEZ MORENO

FIRMADO POR	DOLORES SANCHEZ MORENO	31/03/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmHVHTMRZN3FDQGGZ6KNH37TLB2A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	